

Convocatoria de Operaciones Autoempleo e Iniciativas Empresariales de la Fundación INCYDE en el Programa FSE+ Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO)2021-2027

Identificación de la Convocatoria: E1026MAS

Convocatoria anualidad 2026 para la siguientes Comunidades Autónomas:

- **Región-MÁS DESARROLLADA:** Aragón (ARA), Cataluña (CAT), Comunidad de Madrid (MAD), Comunidad Foral de Navarra (NAV), País Vasco (PVA).

La presente convocatoria se rige por las “Bases Reguladoras de la Línea Autoempleo e iniciativas Empresariales” de la Fundación INCYDE publicada en el portal Web de la Fundación INCYDE¹ con fecha **22 de septiembre de 2026**.

La presentación de una solicitud implica la aceptación y el cumplimiento íntegro de sus disposiciones.

Presupuesto de la Convocatoria:

El presupuesto de Ayuda FSE+ de la convocatoria asciende a **855.077,22 €**

Porcentaje de cofinanciación de esta Convocatoria: **40 %**

El gasto será elegible desde la fecha de presentación de la oferta.

Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes se abre el **22 de septiembre de 2026** y finaliza el **13 de octubre de 2026**. La aplicación informática para la presentación de operaciones **se cerrará automáticamente a las 13:00 CEST**.

Las solicitudes deberán presentarse on-line a través de la página web de la Fundación INCYDE (www.incyde.org). Los solicitantes deberán cumplimentar el formulario de solicitud en castellano.

Plazo de ejecución de los proyectos:

Las operaciones no podrán estar comenzadas con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud de financiación en el marco de esta convocatoria.

La fecha límite de ejecución de los proyectos: **31 de marzo de 2028**.

Plazo de justificación de los proyectos ejecutados:

La fecha límite de justificación del gasto para esta convocatoria será el **29 de abril de 2028**. La aplicación informática para la justificación de operaciones **cerrará automáticamente a las 13:00 CEST**.

¹ <https://www.incyde.org/convocatorias>